

Bogotá,
100

Honorable Representante
JUAN LORETO GÓMEZ SOTO
Presidente
Comisión Cuarta Cámara de Representantes
comision.cuarta@camara.gov.co

ASUNTO: REPORTE DE INFORMACIÓN ARTÍCULO 91 LEY 2276 DE 2022.

Respetado Representante Gómez,

Cordial saludo:

De manera atenta nos permitimos remitir la ejecución presupuestal de la Auditoría General de la República con corte al 31 de diciembre de 2023 y los estados financieros con corte al 30 de noviembre de 2023, de conformidad con lo establecido en el artículo 91 de la Ley 2276 de 2022, *"POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023"*, el Decreto 2590 de 2022 y la Resolución AGR No 001 de 2023:

1.- EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.

De acuerdo con lo estipulado en el Decreto de liquidación No 2292 del 2022, la Auditoría General de la República, presentó a 31 de diciembre de 2023, la siguiente ejecución presupuestal:

- Funcionamiento:

Concepto		Presupuesto Asignado Vigencia 2023	Compromisos	Obligaciones	Pagado	Ejecución %	Saldo por ejecut ar	Saldo por comprometer
A	FUNCIONAMIENTO							
	GASTOS DE PER- SONAL	5	37,016	37,016	36,382	97.51%	946	946

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	7,024	6,924	6,924	6,924	98.58%	100	100
TRANSFERENCIAS	333	116	116	116	34.85%	217	217
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	145	134	134	134	92.24%	11	11
TOTAL FUNCIONAMIENTO	45,463	44,190	44,190	43,556	97.20%	1,273	1,273

- Servicio de la deuda:

Concepto	Presupuesto Asignado Vigencia 2023	Compromisos	Obligaciones	Pagado	Ejecución %	Saldo por ejecutar	Saldo por comprometer
SERVICIO DE LA DEUDA							
B FONDO DE CONTINGENCIAS	41	41	41	41	100.00%	-	-
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA	41	41	41	41	100.00%	-	-

- Inversión:

Concepto	Presupuesto Asignado Vigencia 2023	Compromisos	Obligaciones Ejecución	Pagado	Ejecución %	Saldo por ejecutar	Saldo por comprometer
INVERSIÓN							
C-FORTEALECIMIENTO DEL CONTROL Y LA VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL Y RESARCIMIENTO AL DAÑO DEL PATRIMONIO PÚBLICO	5. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO ESPECIALIZADO PARA LA VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL NACIONAL	3,055	2,849	2,849	93.25%	206	206
	6. CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE LOS FUNCIONARIOS EN CONTROL FISCAL Y DE LOS CIUDADANOS EN CONTROL SOCIAL NACIONAL	1,560	1,416	1,416	90.79%	144	144
	7. IMPLEMENTACIÓN PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS NACIONALES	1,765	1,745	1,745	98.84%	20	20
	8. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS TIC QUE SOPORTAN EL CONTROL FISCAL NACIONAL	102	89	89	87.50%	13	13
	1. FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PARA UN MEJOR CONTROL FISCAL NACIONAL	5,962	4,837	3,892	65.28%	2,070	1,125

Concepto	Presupuesto Asignado Vigencia 2023	Compromisos	Obligaciones Ejecución	Pagado	Ejecución %	Saldo por ejecutar	Saldo por comprometer
TOTAL INVERSIÓN	12,444	10,936	9,991	9,978	80.29%	2,453	1,508

TOTAL PRESUPUESTO 2023	57,947	55,166	54,221	53,574	92.50%	3,726	2,781
-------------------------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	--------------	--------------

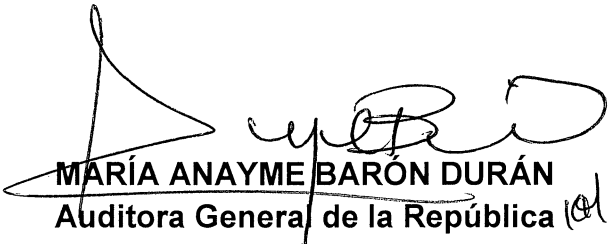
Valores expresados en Millones de pesos

2.- ESTADOS FINANCIEROS:

Se adjunta en tres folios, Estado de Situación Financiera comparativo 2022 a noviembre de 2023; Estados de Resultados comparativo 2022 a noviembre de 2023; Estado de cambios en el patrimonio comparativo 2022 a noviembre de 2023, los cuales fueron elaborados de conformidad en lo establecido en la Resolución numero 533 de 2015 y el marco teórico normativo para entidades de gobierno general expedido por la Contaduría General de la Nación.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Atentamente,



MARÍA ANAYME BARÓN DURÁN
 Auditora General de la República

	NOMBRE - CARGO
Proyectado o transcrito por:	Sergio González Jiménez
Revisado por:	Oscar Franklin Montero Sánchez Karen Melisa Salcedo Lopez
Aprobado por:	María Anayme Barón Durán
Los funcionarios y contratistas mencionados declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.	